



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Jornada Regional de Chagas"

DECRETO EXENTO N° 4002

VALLENAR, 28 NOV. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°1865 de fecha 25 Noviembre 2016 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°4438 de fecha 04 Noviembre 2016 de Directora Servicio de Salud Atacama
- E.Mail de fecha 21 Noviembre 2016 de Jefa Administración y Finanzas Depto. de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de un viatico a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a **"Jornada Regional de Enfermedades de Chagas Atacama 2016"**, los días 29 y 30 de Noviembre del 2016:
 - Doña Caroll Carrizo Arancibia
 - Doña María Marín Sulantay
 - Don Pablo Salinas Cortes
 - Doña Rosa Delgado Moreno
 - Doña Edecia Flores Borcosky
 - Doña María Muñoz Salazar
- 2) Se deja constancia que los gastos de traslado, alimentación y alojamiento serán cubiertos por la Dirección del Servicio de Salud Atacama.
- 3) El costo de lo especificado en el presente Decreto Exento, deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTORA
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Encargada de Recursos Humanos
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah